¡YA TIENES TU VIVIENDA! AHORA ES EL MOMENTO DE MAXIMIZAR TUS BENEFICIOS **CON HOMESTEAD EXEMPTION**

¡Felicidades por ser propietario de tu nuevo hogar! Ahora que has alcanzado este emocionante hito, es importante que aproveches todos los beneficios disponibles para ti como dueño de una residencia principal en Florida. Uno de los más importantes es la Homestead Exemption, un programa diseñado para ahorrarte dinero en impuestos y proteger tu hogar.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA HOMESTEAD EXEMPTION?

1. Ahorros significativos en impuestos:

Podrías recibir una reducción de hasta \$50,000 en el valor imponible de tu propiedad, lo que se traduce en un ahorro anual significativo en tus impuestos sobre la propiedad.

2. Protección contra aumentos de valor:

Tu valor imponible solo puede aumentar un máximo de un 3% al año, incluso si el valor de mercado de tu vivienda sube más.

3. Seguridad para tu hogar:

Proporciona protección frente a ciertos reclamos legales contra tu propiedad principal.

¿CÓMO PUEDES SOLICITARLA?

1. Reúne los documentos necesarios:

- Licencia de conducir de Florida actualizada o identificación estatal.
- Escritura o documento que confirme la propiedad de tu vivienda.
- Número de Seguridad Social (tuyo y, si aplica, de tu cónyuge).
- Certificado de residencia legal permanente (si no eres ciudadano).

2. Presenta tu solicitud antes del 1 de marzo:

Completa el formulario **DR-501** y envía todos los documentos requeridos.

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Aquí tienes las oficinas principales en algunos condados de Florida:

- Orange County: https://www.ocpafl.org | Teléfono: 407-836-5044
- Osceola County: https://www.property-appraiser.org | Teléfono: 407-742-5000
- Polk County: https://www.polkpa.org | Teléfono: 863-534-4777
- Hillsborough County: https://www.hcpafl.org | Teléfono: 813-272-6100

Si tu condado no aparece aquí, no dudes en consultarme o visitar la página oficial del tasador de propiedades de tu área.

¿TIENES DUDAS O NECESITAS AYUDA? Estoy aquí para guiarte en este proceso y asegurar que aproveches este beneficio que puede ahorrarte dinero y proteger tu hogar. ¡No dejes pasar esta oportunidad!



